

## ACUERDO DEL TRIBUNAL GARANTÍA JUVENIL

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias y de Formación Profesional de Grado Superior en CICYTEX, en el marco de la Resolución de 6 de septiembre de 2019 por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2019-2020 (DOE num. 191 de 3 de octubre )y según establece en la base sexta apartado quinto, una vez resuelta la fase de concurso, este Tribunal:

### ACUERDA

**Primero.-** Estimar las reclamaciones presentadas por Sergio Calderón Vicente y Mikel Cebadero Cayetano y desestimar el resto de las alegaciones presentadas a la fase de concurso.

**Segundo.-** Elevar la relación definitiva de aprobados para cada perfil profesional al Presidente del Cicytex para su publicación.

El SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Guadajira, 19 de noviembre de 2020

Fdo: Francisco Javier Díaz Caro

